ALCALDÍA
MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS

Ayuntamiento Municipal de Castañuelas

RNC NO. 408-000074

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 1709-1 **Fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **Ayuntamiento Municipal de Casta?uelas** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL
Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Proyecto: 0
Actividad :

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211204 Sueldos al personal por servicios especiales	20	1955	100	-100,000.00
TOTAL :				**-100,000.00**

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL: **-100,000.00**

TOTAL GENERAL REBAJADO: **-100,000.00**

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL
Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Proyecto : 0
Actividad :

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211206 Jornales	20	1955	100	100,000.00
TOTAL :				**100,000.00**
TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:				**100,000.00**

TOTAL GENERAL AUMENTO: **100,000.00**

FIRMADO:

Preparado por

WINSTON ALVAREZ
Autorizado por

JUAN EVANGELISTA RODRIGUEZ
Revisado por

ALCALDÍA
MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS

Ayuntamiento Municipal de Castañuelas

RNC NO. 408-000074

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2309-1 **Fecha: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **Ayuntamiento Municipal de Casta?uelas** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES
Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Proyecto: 0
Actividad :

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
221501 Servicio de internet y televisi?n por cable	30	9996	102	-24,000.00
TOTAL :				**-24,000.00**

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES: **-24,000.00**

TOTAL GENERAL REBAJADO: **-24,000.00**

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES
Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Proyecto : 0
Actividad :

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
228401 Servicios funerarios y gastos conexos	30	9996	102	24,000.00
TOTAL :				**24,000.00**
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				**24,000.00**

TOTAL GENERAL AUMENTO: **24,000.00**

FIRMADO:

Preparado por

WINSTON ALVAREZ
Autorizado por

JUAN EVANGELISTA RODRIGUEZ
Revisado por

ALCALDÍA
MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS

Ayuntamiento Municipal de Castañuelas

RNC NO. 408-000074

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 2309-1 **Fecha: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **Ayuntamiento Municipal de Casta?uelas** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES
Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Proyecto: 0
Actividad :

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
221501 Servicio de internet y televisi?n por cable	30	9996	102	-24,000.00
TOTAL :				**-24,000.00**

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES: **-24,000.00**

TOTAL GENERAL REBAJADO: **-24,000.00**

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES
Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Proyecto : 0
Actividad :

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
228401 Servicios funerarios y gastos conexos	30	9996	102	24,000.00
TOTAL :				**24,000.00**
TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:				**24,000.00**

TOTAL GENERAL AUMENTO: **24,000.00**

FIRMADO:

Preparado por

WINSTON ALVAREZ
Autorizado por

JUAN EVANGELISTA RODRIGUEZ
Revisado por